

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2018
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 30 de enero de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 1/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Micaela Thais Santa Cruz, Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y de los Consejeros Alejandra Cillero, Eduardo Machuca, Nicolás Mladinic, Francisca Fuenzalida, Beatriz Rosselot, Daniela Gutiérrez, Luz Croxatto, Edgar Doll, Bruno Córdova, José Araya, Estefanía Trujillo y Carlos Ossa. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Paula Larraín Larraín y la funcionaria de la Secretaría Nicole Pérez Lizama.

Tabla

	HORARIO	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	15.00 – 15.30	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Aprobación proyectos Festivales Internacionales 2018 (ventanilla abierta) del mes.

Desarrollo de la Sesión

1. Aprobación proyectos Festivales Internacionales 2018.

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, el Departamento Jurídico recuerda a los consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases de convocatoria y en la normativa vigente.

Conforme lo dispone el artículo 7°, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en Sesión Ordinaria N° 08/2017, se acordó

por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2018, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 2.087, de 2017, de este Servicio, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma del convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, esto es viabilidad, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa.

A su vez, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, los proyectos folios Nos 469606, 470054; fueron postulados para distintos festivales en esta misma selección quedando sujetos a la determinación de su selección para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	País	Monto solicitado	Monto asignado	Puntaje
469521	Ramiro Eduardo Zamorano Garrido	El Constructor del Faro	Guadalajara	México	\$ 971.672	\$ 971.672	100
468380	Lucas Paulo Quintana Argomedo	Monstruo	South by Southwest	Estados Unidos	\$ 3.423.156	\$ 3.423.156	100
469606	Rodrigo Andrés Díaz Tapia	Deseo no desear	Guadalajara	México	\$ 3.500.000	3.500.000 (sujeto a confirmación DCP)	100
468256	Fanny Edith Leiva Torres	Ojos de Linterna	Toulouse	Francia	\$ 2.703.476	\$ 2.703.476	100

469765	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	Toulouse	Francia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
469806	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	CPH:DOX	Dinamarca	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
469816	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	Friburgo	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
469362	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Toulouse	Francia	\$ 3.313.988	\$ 3.313.988	100
469760	Sociedad Comercial Pocilga Producciones Ltda.	Vivir allí no es el infierno, es el fuego del desierto. La plenitud de la vida que quedó ahí como un árbol.	Visions Du Reel	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470054	Tiziana Panizza Montanari	Tierra Sola	BAFICI	Argentina	\$ 2.160.000	2.160.000 (sujeto a confirmación DCP)	100
469900	Niles Jamil Atallah Gonsalves, Diluvio Producciones E.I.R.L	La casa Lobo	Hong Kong	China	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470056	Tiziana Panizza Montanari	Tierra Sola	Full Frame	Estados Unidos	\$ 2.790.000	\$ 2.790.000	100
470057	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodrín	Tribeca	Estados Unidos	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
469973	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	Cinema Du Réal	Francia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

Siendo las 15.30 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



MICAELA THAIS SANTA CRUZ
Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



PAULA LARRAÍN LARRAÍN
Secretaria (S) del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes